



Insta Murat a permitir la salida y entrada de tropas para entrenamiento

ANDREA BECERRIL

El Senado debe retomar las dos solicitudes presidenciales que quedaron pendientes para autorizar la entrada al país de integrantes de Fuerzas Especiales de la Marina de Estados Unidos y la salida de elementos de la Armada de México al vecino del norte para realizar ejercicios navales de capacitación y adiestramiento, comentó el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esa cámara, Alejandro Murat.

Informó que el jefe de la delegación de congresistas de Estados Unidos que se reunió la víspera con legisladores mexicanos en San Lázaro, el republicano Michael McCaul, planteó “de manera muy respetuosa” la posibilidad de dar los permisos que señala la Constitución en materia de salida y entrada de tropas, porque se trata de ejercicios conjuntos, que desde hace varios años se llevan a cabo y es importante que no se suspendan.

McCaul, republicano por Texas (quien presidió el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de 2023 a 2025 y es uno de los congresistas con mayor influencia en temas de seguridad), comentó en la reunión del viernes que respetan la decisión del Senado mexicano, pero vale la pena que elementos de la Armada de ambas naciones sigan con la capacitación naval.

Murat consideró que el Senado debe tomar en cuenta la petición y retomar el trámite de las dos solicitudes de la presidenta Claudia

Sheinbaum, que están en pausa pues no se pudieron aprobar en el periodo de diciembre y no hubo extraordinario en enero.

Sin embargo, recalcó, el Senado ya reanudó sesiones y lo debe retomar. Se trata de autorizar el ingreso a territorio nacional de personal del Navy SEALs y el Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de Estados Unidos, 29 elementos en total, que impartirán el ejercicio naval Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales en instalaciones especializadas de la Armada en el estado de México y Campeche, del 19 de enero al 13 de marzo.

La otra solicitud presidencial es para que el Senado autorice la salida de elementos de la Marina para asistir al entrenamiento Aumentar la Capacidad de la Unidad de Operaciones Especiales en Camp Shelby, Misisipi, Estados Unidos.

El proceso legislativo se suspendió el 3 de enero, cuando Estados Unidos intervino en Venezuela. Sin embargo, Murat comentó que se debe destrabar ese punto conjuntamente con las autoridades gubernamentales involucradas.

Por otra parte, comentó que la reunión con la delegación de parlamentarios de Estados Unidos en la Cámara de Diputados fue propositiva y en un clima de respeto; los visitantes reconocieron que el tema de seguridad debe resolverse de manera conjunta. “Ellos expusieron su preocupación por el ingreso de fentanilo y nosotros por la venta ilegal de armas, que llegan al crimen organizado, y ambos nos escuchamos”.